

02/05/2018

Privado de libertad quedó imputado que entró a robar a un bazar en Santiago

En la audiencia de este caso, el fiscal de la zona Centro Norte, Luis Salazar detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 26 de abril cuando el imputado, Nicolás Cortés Barrera, ingresó al establecimiento comercial ubicado en la calle Rogelio Ugarte en la comuna de Santiago.



Portando un cuchillo, el imputado apuntó a un trabajador del local exigiéndole que abriera la caja registradora de las ventas. La víctima reaccionó empujando varias veces al imputado para sacarlo del recinto, instante en que se produjo un forcejeo propinándole el imputado un cuchillazo en el mentón. La víctima resultó con una lesión de carácter leve.

Posteriormente, el imputado huyó del lugar sin haberse apropiado de ninguna especie.

Tras la detención, la Fiscalía le comunicó la investigación que se desarrolla en su contra como autor del ilícito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.